

OFICIO: 3666/DGVCO-DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 20 de julio de 2015.

Ing. Homero Romero Amaral.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco.
Portal Hidalgo No. 12, C.P. 48400.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 271/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la C. Andrea Anaya Rodríguez, personal contratado adscrita a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "**Construcción tramo carretero 9ª etapa Mascotita-Ixtlahuahuey tipo C km. 27+000 al Km 30+000**", a partir del 28 de julio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **\$10,228,571.43** en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

RECIBI
28 julio 2015
Luis Carlos Cuéllar

- C.P. Juan Ramón Araiza Rizo.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.- Portal Hidalgo No. 12, C.P. 448400.- Para Conocimiento.
- Ing. Giovanni de Dios García.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.- Portal Hidalgo No. 12, C.P. 48400.Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Cecy 6/08/15



RECIBI 28/07/15
[Signature]

ADMOM 2012-2015
RECIBI 28/07/15
M. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 JUL. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104